Acta de la Vigésima Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de diciembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo, actuando como secretarios los diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Jorge Caballero Román; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Bladimir Zainos Flores, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Marcela González Castillo, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **Diputadas y Diputados Juan Manuel Cambrón Soria, Rubén Terán Águila, Maribel León Cruz, Blanca Águila Lima y Lupita Cuamatzi Aguayo,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de diciembre de dos mil veintitrés. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior

de Acceso a la Información para el Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. **6.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 3º de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala; y se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero. **7.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción VI del artículo 28 de la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. **8.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **9.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 57 de la Ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. **10.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Sexto, y se adiciona un Artículo Séptimo del Decreto número 83, aprobado el día veintisiete de enero de dos mil veintidós, en el que se instruye "La Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **11.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **12.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día para esta sesión por **unanimidad** de votos de los presentes. -

- -

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cinco** de diciembre de dos mil veintitrés; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cinco** de

diciembre de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cinco** de diciembre de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la Iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- -

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior de Acceso a la Información para el Congreso del Estado de Tlaxcala;** durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios;** durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la

Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ----------

---

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el artículo 3º de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala; y se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la fracción VI del artículo 28 de la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Tlaxcala;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; durante la lectura asume la Segunda Secretaría el Diputado Jorge Caballero Román; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. A continuación, asume la Primera

Secretaría la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se expide la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes para el Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 57 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -
- -

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz,** Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el Artículo Sexto, y se adiciona un Artículo Séptimo del Decreto número 83, aprobado el día veintisiete de enero de dos mil veintidós, en el que se instruye "La Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin";** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación,

sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio 103/2023, que envían la Presidenta y Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, a través del cual solicitan a este Congreso la autorización para la desincorporación del bien inmueble denominado la primera fracción de la totalidad de la tercera y última fracción de la parte restante del terreno CUAMATZINCO. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretario** dice, oficio REG-05/12/2023, que dirige la Lic. Sarai Carmona Serrano, Quinta Regidora del Municipio de Yauhquemehcan, quien hace del conocimiento de este Congreso la situación jurídica actual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice,

oficio ITE-SE-460-2-2023, que envía la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada del Acuerdo ITE-CG 105/2023, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el Juicio de la Ciudadanía, identificado con el número de expediente TET-JDC-056/2023 y Acumulados. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención. Secretario** dice, oficio sin número que envía la Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Secretaria del Congreso del Estado de Chiapas, a través del cual remite a este Congreso copia del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a emitir la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, atendiendo a lo establecido en el artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se declaran reformados los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretario** dice, escrito que dirige Nelson Calva Reyes, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Panotla, por el que solicita a este Congreso integrar una comisión especial para que se avoque al estudio y determinación de la legalidad y constitucionalidad de los hechos suscitados en la cuadragésima novena sesión de cabildo, de fecha veintinueve de noviembre del presente año. **Presidenta** dice, del escrito recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretario** dice, escrito que dirige Manuel Angulo Guerrero, quien solicita a este Congreso copia certificada del expediente parlamentario 182/2017, así como del expediente del Juicio de Amparo relacionado con el citado expediente. **Presidenta** dice, del escrito recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretario** dice, escrito que dirigen los regidores Primer, Segunda, Tercera, Quinta, Sexta y Séptimo así como los presidentes de comunidad de San Hipólito Chimalpa, La Trinidad Tepehitec, San Lucas Cuahutelulpan, Santa María Acuitlapilco y San Sebastián Atlahapa, integrantes del Ayuntamiento de Tlaxcala, quienes solicitan a este Congreso la comparecencia de la Presidenta, Síndico, Secretaría y Tesorera del citado cuerpo edilicio para que expliquen sobre el desacato de sus funciones señaladas en la Ley Municipal. **Presidenta** dice, del escrito recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** - - - - - - - - - - - - - - -
- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o

Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **cuarenta y cinco** minutos del día **siete** de diciembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **doce** de diciembre de dos mil veintitrés, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios y Prosecretarias que autorizan y dan fe.

C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Presidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román
Dip. Secretario

C. María Guillermina Loaiza Cortero
Dip. Prosecretaria

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Prosecretaria